



## NOTA DE PRENSA

# A juicio tres vecinas por acoso antigitano a una familia en Burgos

- Los hechos se produjeron entre marzo y septiembre de 2020, durante la época más dura de la pandemia del COVID-19. Una familia gitana, con cuatro menores de edad, sufrió graves insultos y acoso antigitano por parte de tres vecinas al poco de mudarse al edificio.
- En el juicio, que se celebra hoy en Burgos, se sentarán en el banquillo las tres vecinas acusadas por un delito de acoso vecinal con la circunstancia agravante de la motivación antigitana.
- La Fundación Secretariado Gitano presentó denuncia ante la Fiscalía especializada de delitos de odio de Burgos y ha apoyado a las víctimas para que puedan personarse como acusación particular en el juicio, al considerarlo un caso emblemático, representativo de una pauta de discriminación antigitana lamentablemente extendida.

*Madrid y Burgos, 31 de mayo de 2022.*- Hoy se celebra en el Juzgado de lo Penal nº2 de Burgos el juicio contra tres vecinas de una comunidad vecinal, acusadas de un delito de coacciones con la circunstancia agravante del odio antigitano.

El acoso denunciado incluye una serie de insultos verbales que proferían a la familia, tales como: **“GITANOS DE MIERDA” o “HIJOS DE PUTA”**. Además, se denuncia que las acusadas remitieron una carta a la familia en la que se les llamaba **“SALVAJES”**. Asimismo, se les acusa de generar un clima hostil de todo el vecindario contra la familia gitana: publicaron un cartel en el portal en el que **hacían un llamamiento a los vecinos para que fueran a su casa a comprobar los ruidos**. Además, una de las acusadas publicó en redes sociales mensajes en los que se quejaba de la llegada de **“familias numerosas problemáticas de etnia gitana”**, generándose a raíz de esta publicación mensajes de odio antigitano por parte de otros usuarios.

Es importante destacar que las acusadas son las únicas vecinas que se quejaron de supuestos comportamientos incívicos por parte de la familia gitana; en efecto, la policía municipal, que hoy testificará en el juicio, se personó en varias ocasiones ante las llamadas de estas vecinas, sin haber podido constatar que la familia acosada estuviese cometiendo infracción alguna.

La situación de acoso e insultos que sufrió la familia por parte de las vecinas, desde el mismo momento en el que entraron a vivir en la vivienda, les generaron una fuerte ansiedad y miedo, afectando a su seguridad, tranquilidad y libertad personal. Esta situación insostenible se fue agravando con el tiempo y produciéndose de manera más habitual, lo que llevó a la familia a cambiarse finalmente de domicilio.



La Fundación Secretariado Gitano denunció estos hechos ante la Fiscalía especializada en delitos de odio y discriminación de Burgos por un delito de coacciones del art. 172.1 del Código Penal, que concurriría con la agravante del art. 22.4 del Código Penal, como una de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, por tener un móvil antigitano.

Además, desde la FSG, como organización especializada en la defensa de la comunidad gitana, se ha considerado este caso como litigio estratégico, y está apoyando a la familia para que pueda estar representada por Violeta Assiego, abogada especializada en delitos de odio.

Selene de la Fuente, abogada de la Fundación Secretariado Gitano, que denunció los hechos a la fiscalía y que ha acompañado y asesorado a la familia en todo el procedimiento, ha manifestado que espera que “el juicio que se celebra hoy culmine con una sentencia condenatoria, en la que además se reconozca el carácter de delito de odio, habida cuenta de la motivación antigitana de las acusadas.

Esta condena no sólo resarciría a estas víctimas, sino que, seguro que muchas otras familias gitanas, que sabemos que han tenido que sufrir hechos similares, se sentirían reconocidas por las instituciones.”

**Para más información:**

Pilar Calón

Área de Comunicación, Fundación Secretariado Gitano

T. 91422 09 60-ext 28106 / /670 249 015

[pilar.calon@gitanos.org](mailto:pilar.calon@gitanos.org) / [www.gitanos.org/](http://www.gitanos.org/) [@gitanos\\_org](https://www.instagram.com/gitanos_org)

---

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural que trabaja desde hace 40 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en el contexto europeo. Desarrolla programas y servicios para defender los derechos de las personas gitanas principalmente en los ámbitos del empleo, la educación, la salud o la vivienda, y su trabajo se dirige también, a promover políticas más activas para la inclusión social de la población gitana, luchar contra la discriminación y garantizar la igualdad para todas las personas.